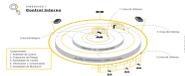


Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
SEGUNDO SEMESTRE DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera Integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Se cuenta con todos los componentes operando y de manera integrada como lo estipula el MECI según la Función Pública, donde se articulan los cinco componentes que son: 1. Ambiente de control. 2. Evaluación de Riesgos. 3. Actividades de control. 4. Información y Comunicación. 5. Actividades de monitoreo. Los cuales fueron adoptados según La Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones". Dichos componentes son de seguimiento del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno con las presentaciones realizadas periódicamente por la jefe de la oficina de control interno donde se socializan los resultados de las auditorías internas basadas en riesgos, seguimientos e informes de ley estipulados en el Plan Anual de Auditorías Internas (PAAI). Se trabaja en el componente de Evaluación de riesgos (actualización de la política de administración de riesgos, líneas de defensa).</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La efectividad del Control Interno de la Universidad del Quindío puede evidenciarse en los resultados en varios frentes: 1. Acreditación institucional de alta calidad. 2. Cumplimiento de metas en los planes de mejoramiento con los entes de control externos y de los planes de mejoramiento internos. 3. Fecencimiento de la cuenta como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022, realizada el presente año por la CGQ. 4. Informe de visita preventiva focalizada del Ministerio de Educación sin recomendaciones.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La Universidad cuenta con el modelo de líneas de defensa y la administración de riesgos según Resolución de Rectoría 7322 de 2020, con la cual se trabaja en todas las dependencias de la institución educativa.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	Se recomienda la construcción e implementación del Plan Estratégico de Talento Humano (PETH) como una herramienta de gestión que integre las diferentes políticas que la Universidad tiene en relación a la gestión del talento humano, de igual manera el código de integridad. Se recomienda fortalecer los conocimientos sobre el manejo de los riesgos en las diferentes líneas de defensa que se tienen dentro del Alma Mater. Se destacan las diversas oportunidades de capacitación para los funcionarios en el año 2023 y la convocatoria para cursar en diversos temas de importancia al interior de la universidad.	92%	A través de la Resolución de Rectoría N 9613 del 11 de julio de 2022, "por medio de la cual se adopta, modifica y actualiza el manual de funciones y de competencias laborales para los cargos de los niveles directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial establecidos en la planta de personal administrativo de la Universidad del Quindío". Se recomienda continuar con la Cátedra del Servidor unquindiano y ampliar la cobertura al personal en las diversas modalidades de contratación. Implementación del Plan Estratégico de Talento Humano (PETH).	4%
Evaluación de riesgos	Si	97%	Desde la Dirección de Planeación se encuentran actualizando la política de administración de riesgos y capacitando a las diferentes dependencias para el manejo adecuado de los riesgos en los procesos.	91%	Es importante actualizar y socializar la política de operación para la Administración de Riesgos a todos los funcionarios y / o colaboradores, lo anterior, ayudando no solo al conocimiento y mejoramiento de la Universidad, sino también a elevar la productividad y a garantizar la eficiencia y eficacia en los procesos organizacionales, buscando siempre un mejoramiento continuo.	6%
Actividades de control	Si	96%	Se observa un aporte importante desde el ejercicio de las auditorías internas no solo en las áreas administrativas si no también académicas. Es necesario reforzar la elaboración de los informes de gestión tanto en la parte académica como administrativa y la socialización de los mismos. Se debe continuar con la actualización del SIG en los procedimientos y/o formatos a utilizar, lo cual ayuda a mitigar los riesgos.	92%	Los resultados en las auditorías internas y de los órganos de control evidencian una mejora en la implementación de actividades de control en la institución. Se crea mayor conciencia en la elaboración de informes de gestión y la socialización de los mismos.	4%
Información y comunicación	Si	100%	La Dirección de Comunicaciones continúa fortaleciendo el portal institucional y canales de comunicación para la comunidad en general. Se actualizó el plan de comunicaciones articulado con todo el proceso.	93%	Se destaca la actualización permanente del portal institucional con el fin de que los usuarios internos y externos se encuentren informados. Se requiere la actualización de la política de comunicaciones alineada con los demás procesos internos y externos, se incluye los planes, indicadores, estrategias, entre otros.	7%
Monitoreo	Si	100%	Las actividades de monitoreo (auditorías internas y/o externas), permitieron establecer evaluaciones periódicas en la Entidad, valorando la efectividad del Control Interno, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, como también los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Universidad. Se creó el Estatuto de auditoría y Código de ética del auditor interno, de igual manera la actualización del Comité institucional de Control interno, fortaleciendo el proceso.	93%	El establecimiento de indicadores para el seguimiento al Sistema de Control Interno permite tener una línea base y asegurar mejoras incrementales en cada uno de los componentes.	7%